



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO
La garantía de la fe pública



MINISTERIO DE JUSTICIA



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Código: GF - GP - PR - 07 - FR - 01

Versión: 02

Fecha: 10 / 01 / 2019

**FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACION
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PAGO**

1. INFORMACION GENERAL

FECHA DE EXPEDICION

día Mes año

30 07 2019

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA

JULIAN ARIAS CARDONA

CEDULA DE CIUDADANIA No.

1.017.233.138

DE

MEDELLIN

TELEFONOS DE CONTACTO

350-7319993

000-2355129

FIJO

3851000

EXT.

2271

E-MAIL PERSONAL

julian197a@gmail.com

E-MAIL INSTITUCIONAL

julian.arias@supernotariado.gov.co

BANCO

BANCOLOMBIA

No DE CUENTA

55132102341

C.A.

X

C.C.

CONTRATO ACTUAL No

64

DE

2019

VALOR TOTAL DEL CONTRATO

\$ 11.122.200,00

PAGO MENSUAL

\$ 1.853.700,00

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios como AUXILIAR ADMINISTRATIVO de apoyo al desarrollo de las actividades establecidas en el procedimiento para las líneas de producción bajo los lineamientos del programa de gestión documental de la SNR. Para la recepción, alistamiento, organización, digitalización, tipificación, control de calidad y disposición en unidades de conservación de los documentos misionales

SUPERVISOR DEL CONTRATO

PAULA ANDREA VALENCIA MUÑOZ

CARGO DEL SUPERVISOR

COORDINADORA ADMINISTRATIVA

CDP No.

12419

CRP No.

19119

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD

MEDELLIN

DEPARTAMENTO

ANTIOQUIA

PLAZO DE EJECUCION

Día Mes Año

27 07 2019

FECHA DE SUSCRIPCION DEL
ACTA DE INICIO

Día Mes Año
28 01 2019

MESES Y DIAS DE
EJECUCION DEL
CONTRATO

MESES

DIAS

5

25

FECHA APROBACION POLIZA

Día Mes Año
25 01 2019

ADICION Y/O PRORROGA

Día Mes Año

TIEMPO

VALOR

VALOR A PAGAR

\$ 1.668.330,00

FACTURA

Si

No

No de factura

X

PERIODO DE PAGO

DEL Día Mes Año
01 07 2019
AL 27 07 2019

PAGO No.

JULIO

JULIO

Página

1



Anexos

* Copia pago a los sistemas de salud, pension y ARP

Formato para
ajustar
documento

Sup.

1.4 cm

Inferior

1.4 cm

Carta 21.59 cm x 27.94 cm

Izq.

0.8 cm

Derecha

0.8 cm

tamaño a 80%

Enc.

0.8 cm

P. de pag.

0.8 cm

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 / PBX (1)3282121
Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>

**FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACION
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PAGO**

2. OBLIGACION DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

Señor contratista tenga en cuenta que es su obligación afiliarse a la protección de la seguridad y la salud.

PLANILLA DE PAGO No.		SALUD	PENSION	ARL	MES
1.	1021740131	(12,5%)	(16%)		
2.	1021740131	\$ 103.600	\$ 132.500	\$ 4.400	JUNIO

2.1.1. RELACIÓN DE PAGO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 11.122.200,00	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO No.	1	VALOR DEL PAGO \$ 185.370,00	\$ 185.370,00	\$ 10.936.830,00
PAGO No.	2	VALOR DEL PAGO \$ 1.853.700,00	\$ 2.039.070,00	\$ 9.083.130,00
PAGO No.	3	VALOR DEL PAGO \$ 1.853.700,00	\$ 3.892.770,00	\$ 7.229.430,00
PAGO No.	4	VALOR DEL PAGO \$ 1.853.700,00	\$ 5.746.470,00	\$ 5.375.730,00
PAGO No.	5	VALOR DEL PAGO \$ 1.853.700,00	\$ 7.600.170,00	\$ 3.522.030,00
PAGO No.	6	VALOR DEL PAGO \$ 1.853.700,00	\$ 9.453.870,00	\$ 1.668.330,00
PAGO No.	7	VALOR DEL PAGO \$ 1.668.330,00	\$ 11.122.200,00	\$ -
PAGO No.		VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO No.		VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO No.		VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO No.		VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO No.		VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO No.		VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -

PERIODO DE PAGO		Día	Mes	Año	PAGO No.
DEL	01	07	2019		JULIO
AL	27	07	2019	7	JULIO

3. INFORME DE SUPERVISION DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
<p>A. Proceso en línea de producción del SGD.</p> <p>B. Alistamiento: Preparación de los documentos para realizar el proceso de digitalización según lineamientos de la SNR.</p> <p>C. Digitalización: Captura de documentos físicos en imágenes</p> <p>D. Tipificación y calidad: Indexación, tipificación y publicación en el sistema Documental IRIS</p> <p>E. Armado de documentos: Organización de los documentos en orden de turno.</p> <p>F. Entrega de documentos: Devolver los documentos a los funcionarios de la ORIP</p> <p>G. Reproceso: Consiste en el evento que los funcionarios de la ORIP, consideran que las imágenes digitalizadas no son correctas o que faltan imágenes.</p>	<p>A. Esta actividad es realizada por un funcionario de la entidad, se presta apoyo en el traslado de los documentos para ser revisados.</p> <p>B. Se procedió a prestar apoyo en el área de alistamiento en 866 documentos de 6698.</p> <p>C. Se procedió a prestar apoyo en el área de DIGITALIZACION cantidad documentos diligenciados 866 de un total de 6698.</p>



Anexos

* Copia pago a los sistemas de salud, pension y ARP

Formato para ajustar documento	Sup.	1.4 cm	Inferior	1.4 cm	Carta 21.59 cm x 27.94 cm
	Izq.	0.8 cm	Derecha	0.8 cm	tamaño a 80%
	Enc.	0.8 cm	P. de pag.	0.8 cm	

**FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACION
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PAGO**

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACION PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente periodo, se deja constancia que el o (la) contratista **JULIAN ARIAS CARDONA** identificada (o) con cedula de ciudadanía No **1.017.233.138** de **MEDELLIN** cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **64** de **2019** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

La o (el) contratista cumplió con las operaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la ley 789 de 2002 modificada por la ley 828 de 2003 y ARP según la ley 1562 de 2012.

Se autoriza el pago por la suma de: \$ **1.668.330,00**

del CRP No. **19119** CDP No **12419**

Valor en letras: **UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS
CON 00 CTVOS**

OBSERVACIONES

PERIODO DE PAGO

	Día	Mes	Año
DEL	01	07	2019
AL	27	07	2019

PAGO No.

JULIO

7

JULIO

Para constancia se firma en **MEDELLIN** a los **30** días del mes de **JULIO** de **2019**

SUPERVISOR

OFICINA DE REGISTRO DEL P.P.
COORDINACIÓN TÉCNICO
- ADMINISTRATIVO

Paula Valencia Muñoz

Firma Supervisor

**PAULA ANDREA VALENCIA MUÑOZ
COORDINADORA ADMINISTRATIVA**

CONTRATISTA

Julian Arias Cardona

Firma Contratista

**JULIAN ARIAS CARDONA
Cedula de Ciudadania No**

1.017.233.138 DE MEDELLIN

Anexos

* Copia pago a los sistemas de salud, pension y ARP

Formato para ajustar documento	Sup.	1.4 cm	Inferior	1.4 cm	Carta 21.59 cm x 27.94 cm tamaño a 80%
	Izq.	0.8 cm	Derecha	0.8 cm	
	Enc.	0.8 cm	P. de pag.	0.8 cm	

 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO <small>La garantía de la fe pública</small>	 MINJUSTICIA	 TODOS POR UN NUEVO PAÍS <small>PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN</small>	Código FG-CP-PR-07-FR-02
			Versión 02
			Fecha 02/02/2019
FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2019			

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2019

De acuerdo con la Ley 1819 de 2016 Reforma Tributaria. **Artículo 340. Ingresos de las rentas no laborales.** "Los honorarios percibidos por las personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por al menos noventa

(90) días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, serán ingresos de la cédula de rentas no laborales. En este caso, ningún ingreso por honorario podrá ser incluido en la cédula de rentas de trabajo", vigencia desde 01 de marzo del año 2017, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento**, que:

1. Con Los honorarios que percibo, como contratista vinculado por lo menos noventa (90) días continuos o discontinuos, a dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad que realizo. SI ☐ NO ☒
2. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2017 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto labores como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT. SI NO ☒
3. SOY RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA: SI ☐ NO ☒
4. Dependiente Economico: SI ☐ NO ☒ (parágrafo 2 del art 387 del E.T)
Adjunto Certificado expedida por Contador Público. (Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3).
5. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías SI ☐ NO ☒
6. Realiza ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción (AFC) SI ☐ NO ☒.
7. Credito de Vivienda SI ☐ NO ☒.

En constancia de lo anterior, se firma a los 27 del mes 07 de 2019.

Atentamente,

Nombre Julian Arias Cardona
Contratista C.C. 1017233138.

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2019-07-11, 11:30:24 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2019
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2019
Empresa	JULIAN ARIAS CARDONA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1017233138
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1021740131
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	468797741
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 240.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	1	\$ 132.500	\$ 100
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	\$ 103.600	\$ 100
N890903790	14-11	ARL SURA	1	\$ 4.400	\$ 100
SubTotales:				\$ 240.500	\$ 300
Total a Pagar:					\$ 240.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder
de lo SIMPLE!

